

Guayaquil, 22 de octubre de 2020

Señor Ingeniero
MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía GENVITAL S.A. reunida el 23 de septiembre del presente año, tuvo a bien elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años.

Como GERENTE GENERAL ejercerá la representación individual, legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el artículo décimo del estatuto social de la compañía.

La compañía GENVITAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera Abogada Karla Troncozo Hansing el seis de noviembre del dos mil quince, debidamente registrada e inscrita el primero de diciembre del dos mil quince de fojas 108.398, número 108.416 del Registro Mercantil número 5.292. 2.

Sírvase dar su aceptación a la presente designación.

Atentamente,



Dra., Diana Ayala Forero
Secretaria de la Junta General
C.I.0916888290

Razón: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GENVITAL S.A., Guayaquil, 22 de octubre de 2020.



Ing. Elec. Mario Rafael Ayala Salcedo
C.I.: 09-07742274.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana.
TELÉFONO: 046043670.
DIRECCIÓN: Urb. La Laguna, Km. 2,5 vía a Samborondón.

LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN CONSTAN
EN FOLIO DE SEGURIDAD
DE LA AGENCIA



NUMERO DE REPERTORIO:36.256
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:13:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GENVITAL S.A.**, a favor de **MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO**, de fojas **88.321 a 88.324**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.239**.

ORDEN: 36256



Guayaquil, 17 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

36256

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

